



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

Dirección General
de Secretaría

Unidad
**Centralizada de
Adquisiciones para la
Defensa**

Montevideo, 03 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 30 DGS/UCAAD/23

VISTO: la necesidad generada del Departamento de Sistemas de Información respecto a la adquisición de hasta 5 Servidores, la cual se gestiona por el procedimiento de Licitación Abreviada N° 14/2023, por lo cual es necesario su adjudicación;

RESULTANDO: I) que con fecha 4 de mayo de 2023, se convocó al llamado de referencia;

II) que con fecha 23 de mayo de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas habiéndose presentado las siguientes empresas: 1) A T S.A.S, 2) ARNALDO C CASTRO S A, 3) DECOSTAR S A 4) I D S LIMITADA;

CONSIDERANDO: I) luego de realizada la evaluación de la totalidad de los factores de ponderación y de acuerdo al informe del Departamento Jurídico Notarial N°157/D.J.N/SECC.NOT/2023 las siguientes empresas no cumplen con la totalidad de lo solicitado en el Pliego Particular: 1) A T S.A.S y 3) DECOSTAR S A

II) que la empresa más conveniente para los intereses del Estado, es adjudicar la presente Licitación abreviada a la firma: 1) 2) ARNALDO C CASTRO S A, ítem N° 1 hasta 5 Servidores, por un total de hasta USD 38.802,10 (dólares americanos treinta y ocho mil ochocientos dos con 10/100) impuestos incluidos;

III) que la presente erogación será atendida con cargo para el ejercicio 2023, Concepto del Gasto 5, Financiación 1.1 – Rentas Generales, Programa 300, de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Resolución N° 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1ro. Adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 14/2023, correspondiente a la adquisición de hasta 5 Servidores, a los efectos de atender las necesidades del Departamento de Sistemas de Información a la siguiente firma:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Cantidad Hasta	Concepto	Items	1	ARNALDO C CASTRO S A		Observaciones
			Adj	Precio Unitario	recio Total imps. inc.U\$	
5	Adquisición de hasta 5 Servidores	1	X	6.361,00	38.802,10	
				TOTAL U\$S	38.802,10	

Importe total para la adjudicación impuestos incluidos:	38.802,10
---	-----------

2do. La presente adjudicación es por un monto total de hasta USD 38.802,10 (dólares americanos treinta y ocho mil ochocientos dos con 10/100) impuestos incluidos.

3ro. La presente erogación será atendida con cargo para el ejercicio 2022, Concepto del Gasto - Grupo 5, Financiación 1,1 - Rentas Generales, Programa 300, Proyecto 972, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría ", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

4to. Comuníquese y pase a la Unidad Centralizada de Adquisiciones para la Defensa (UE-001), para la prosecución del trámite.


Dr. Fabián Martínez Massaferró
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

Dirección General
de Secretaría

Unidad
**Centralizada de
Adquisiciones para la
Defensa**

RESOLUCIÓN DGS/UCAAD/44/23

Montevideo, 15 de agosto de 2023

VISTO: que resulta necesario modificar la Resolución DGS/UCAAD/30/23 de fecha 3 de agosto de 2023, por la cual se adjudicó 5 servidores;

RESULTANDO: I) que se debe incluir una modificación en el numeral 3º de dicha resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Resolución Nº 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

R E S U E L V E:

1ro. Modificar la Resolución DGS/UCAAD/30/23 de fecha 03 de agosto 2023, en la parta dispositiva, en su numeral 3 en el sentido de donde dice "Ejercicio 2022" debe decir: "Ejercicio 2023".

2do. Comuníquese y pase a la Dirección General de Secretaria- Unidad de Adquisiciones para la Defensa (U.E. -001), a sus efectos.


Dr. Fabián Martínez Massaferró

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

